PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 11/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y seis días del mes de mayo del año 2012, siendo las nueve horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 015/12 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica SMPR, el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador SMPR y en esta oportunidad el Sr. Víctor Ramírez, Jefe del Departamento de Servicios Generales a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Central Telefónica"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 313.214 del 18 de Abril del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 3 de mayo del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C y representante del oferente mencionado en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **Comtel:** Gs.35.600.000.
2. **Digitel Comunicaciones:** Gs. 28.000.000.
3. **Faxcomtel:** Gs. 32.000.000.
4. **Digitec SRL:** Gs.68.089.297.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **Comtel:** Presenta de forma correcta los documentos de carácter sustancial y formal.
2. **Digitel Comunicaciones:** Presenta de forma correcta los documentos de carácter sustancial y formal.
3. **Faxcomtel:** Presenta de forma correcta los documentos de carácter sustancial y formal.
4. **Digitec SRL:** Presenta de forma correcta los documentos de carácter sustancial y formal.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER Servicios Generales

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas presentadas están correctamente.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica la más baja es la presentada por la firma **Digitel Comunicaciones.**

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar para el llamado a **"Adquisición de Central Telefónica"** a la firma **Digitel Comunicaciones** por el monto de **Gs. 28.000.000. (Guaraníes veinte y ocho millones)**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador SMPR

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica SMPR

Sr. Víctor Ramírez, Jefe
Servicios Generales